



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES

BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL VIRTUAL 2021

Con la intención de respetar al máximo las medidas y recomendaciones socio-sanitarias establecidas debido a la situación provocada por el COVID-19 y en consideración de la imposibilidad de realizar tanto el baile como su consiguiente concurso de disfraz, se informa que:

-El concurso de disfraces pasa a realizarse íntegramente online.

Desde la Concejalía de Cultura, Festejos y Juventud, se hace una invitación a todo aquel o aquella que lo desee a formar parte del “**Concurso de Carnaval Virtual 2021**”.

BASES DEL CONCURSO:

PRIMERA – El concurso de disfraces de 2021 pasará a ser online, y se llevará acabo de la siguiente manera:

- a) Todos los participantes (en el siguiente punto se establecen las categorías) deberán hacer entrega de sus **fotografías** luciendo el disfraz hasta el día 21 de febrero al siguiente correo electrónico, **multimedia.aytocdv@hotmail.com**
- b) Las fotos serán exhibidas en los distintos perfiles en redes sociales del Ayuntamiento con la intención de darles la mayor difusión posible.
- c) Enviando tus fotografías, autorizas al Ayto. a la publicación de las mismas, tanto de adultos como de menores de edad.
- d) La mascarilla deberá formar parte del disfraz.

SEGUNDO – Las categorías del concurso serán tres:

- **Individual**
- **Pareja** (solo convivientes)
- **Familia** (solo convivientes)

Se considerará perteneciente a la categoría de unidad de convivencia aquellas personas que convivan en la misma vivienda.

TERCERO – Jurado y votación:

Con la intención de ser lo más transparentes posible y hacer a los vecinos participantes de este concurso, las votaciones se llevarán a cabo a través de un formulario de Google en el cual aparecerán las fotos de los participantes y se podrá votar a las tres categorías.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES

REGLAS PARA VOTAR:

Deberás acceder con tu correo electrónico al formulario, en el que aparecerán todas las fotografías que han sido enviadas y se deberá indicar en el apartado “Elige tu foto favorita” cuál es la fotografía que más te gusta, seleccionando su nombre.

1) Se podrá votar desde el lunes, 22 de febrero (cuando se realizará la publicación en redes sociales) hasta el viernes 26 de febrero a las 00:00h.

Los ganadores, se harán públicos en la página de Facebook el sábado 27 de febrero.

CUARTO – Premios:

Con la intención de promover el consumo en el comercio y la hostelería local, los premios deberán consumirse en dichos locales, presentando después en el Ayuntamiento los tickets de compra/consumición por la suma total del valor que se indica a continuación:

Premios:

-Individual: 20€

-Pareja: 30€

-Familia 50€

*Los ganadores de los premios, no realizaran el pago en el establecimiento en el momento de la compra, sino que tras la presentación de los tickets en el Ayuntamiento, será este último quien realizará el pago a los establecimientos.

*Si la suma total de los tickets supera el importe total del premio ganado, la diferencia será abonada por el ganador.

*La fecha límite para gastar el premio y presentar los tickets en el Ayuntamiento será el 31 de diciembre de 2021.

*El importe de cada uno de los premios, deberá gastarse en más de 1 establecimiento.

QUINTO – El incumplimiento de alguno de los puntos anteriores llevará a la expulsión inmediata del concurso al participante o a la eliminación del voto.

SEXTO – Con el envío de las fotos, se acepta todo lo expuesto en estas bases.